



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

Buenos Aires, 20 de octubre de 2022

RES. PRESIDENCIA N° 1074/2022

VISTO:

El TEA N° A-01-00022128-9/2022; la Resolución CM N° 1046/2011, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referneceia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, Dra. Andrea Danas solicita la continuidad de las designaciones interinas de las agentes Noelia Alejandra Magri y María Julia Buono en el cargo Prosecretaria Coadyuvante; de los agentes Diego Patricio Calo Castro y Guillermo Martín Pierini en el cargo de Escribiente y de las agentes Pilar Martínez Dudignac, Camila Rocío Tabares y Camila Belén Mosteiro en el cargo de Auxiliar, en todos los casos hasta el 31 de marzo de 2023.

Que la Dirección de Relaciones de Empleo dependiente de la Dirección General de Factor Humano informó mediante DICTAMEN F.H. N° 416/2022-SISTEA, que la agente Noelia Alejandra Magri se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, hasta el día 31 de octubre de 2022 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Res. Pres. N° 273/2022.

Que la Sra. Magistrada solicita, a partir del 1° de noviembre de 2022, la continuidad de su designación interina en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, hasta el día 31 de marzo de 2023.

Que el cargo de Prosecretario Coadyuvante en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina fue designada la agente Magri.

Que la agente María Julia Buono continúa desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, hasta el 31 de octubre de 2022 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Res. Pres. N° 486/2022.

Que se solicita, a partir del 1° de noviembre de 2022, la continuidad de su designación interina en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, hasta el día 31 de marzo de 2023.

Que el cargo de Prosecretario Coadyuvante en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina fue designada la agente Buono.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires

Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Que el agente Diego Patricio Calo Castro continúa desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, hasta el 31 de octubre de 2022 y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Julia Buono, en un cargo de superior jerarquía, conforme Res. Pres. N° 509/2022. La Sra. Jueza solicita, a partir del 1° de noviembre de 2022, la continuidad de su promoción interina al cargo de Escribiente, hasta el día 31 de marzo de 2023.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmada la agente María Julia Buono, conforme Res. Pres. N° 1277/2021, quien se desempeña en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante, conforme lo referido ut supra. En relación a su cobertura interina se encuentra designado el agente Calo Castro.

Que el agente Guillermo Martin Pierini continúa desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, hasta el día 31 de octubre de 2022 y/o mientras se extienda la designación interina del agente Matías Iván Caponigro en un cargo de superior jerarquía, conforme Res. Pres. N° 562/2022. La Dra. Danas solicita, a partir del 1° de noviembre de 2022, la continuidad de su promoción interina al cargo de Escribiente hasta el día 31 de marzo de 2023.

Que en el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra confirmado el agente Matías Iván Caponigro, conforme Res. Pres. N° 1248/2014. En relación a su cobertura interina fue designada la agente Florencia Singla, conforme Res. Pres. N° 273/2022 quien renunció por Res. Pres. N° 506/2022 y el agente Pierini.

Que la agente Pilar Martínez Dudignac se desempeña en el cargo de Auxiliar, con carácter interino, hasta el día 31 de octubre de 2022 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Res. Pres. N° 273/2022. Se solicita, a partir del 1° de noviembre de 2022, la continuidad de su promoción interina al cargo de Auxiliar hasta el día 31 de marzo de 2023.

Que el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina fue designada la agente Martínez Dudignac.

Que la agente Camila Rocío Tabares continúa desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, hasta el día 31 de octubre de 2022 y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Diego Patricio Calo Castro y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Res. Pres. N° 273/2022. La Sra. Jueza solicita, a partir de 1° de noviembre de 2022, la continuidad de su promoción interina al cargo de Auxiliar hasta el día 31 de marzo de 2023.

Que el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina fue designado el agente Diego Patricio Calo Castro, conforme Res. Pres. N° 377/2021.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.

En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”

Que la agente Camila Mosteiro se encuentra promovida al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, hasta el día 31 de octubre de 2022 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos, conforme Res. Pres. N° 300/2022. La Sra. Magistrada solicita, a partir del 1° de noviembre de 2022, la continuidad de su promoción interina al cargo de Auxiliar hasta el día 31 de marzo de 2023.

Que el cargo de Auxiliar en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación a su cobertura interina fue designado la agente Mosteiro.

Que se dio intervención a la Secretaría de Administración General y Presupuesto y por su intermedio, a la Dirección General de Programación y Administración Contable.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Establecer que, a partir del 1° de noviembre de 2022, la agente Noelia Alejandra Magri, Legajo N° 2838, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, hasta el día 31 de marzo de 2023 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2°: Establecer que, a partir del 1° de noviembre de 2022, la agente María Julia Buono, Legajo N° 6537, continúe desempeñándose en el cargo de Prosecretaria Coadyuvante en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, hasta el día 31 de marzo de 2023, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Establecer que, a partir del 1° de noviembre de 2022, el agente Diego Patricio Calo Castro, Legajo N° 7159, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, hasta el día 31 de marzo de 2023 y/o mientras se extienda la designación interina de la agente María Julia Buono, lo que primero ocurra.

Art. 4°: Establecer que, a partir del 1° de noviembre de 2022, el agente Guillermo Martin Pierini, Legajo N° 7074, continúe desempeñándose en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

*“2022- Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas.
En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur”*

interino, hasta el día 31 de marzo de 2023 y/o mientras se extienda la designación interina del agente Matías Iván Caponigro en un cargo de superior jerarquía; lo que primero ocurra.

Art. 5°: Establecer que, a partir del 1° de noviembre de 2022, la agente Pilar Martínez Dudignac, Legajo N° 7939, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo N° 9, con carácter interino, hasta el día 31 de marzo de 2023 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 6°: Establecer que, a partir del 1° de noviembre de 2022, la agente Camila Rocío Tabares, Legajo N° 8137, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, hasta el día 31 de marzo de 2023 y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Diego Patricio Calo Castro y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 7°: Establecer que, a partir del 1° de noviembre de 2022, la agente Camila Mosteiro, Legajo N° 8348, continúe desempeñándose en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, con carácter interino, hasta el día 31 de marzo de 2023 y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 8°: Regístrese, comuníquese a los/as Sres./as. Consejeros/as, notifíquese a la Secretaría de Administración General y Presupuesto, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo, Tributario y de Relaciones de Consumo, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 9, a la Dirección General de Factor Humano, a la Oficina de Integridad Pública del Poder Judicial de la CABA –excluido el Tribunal Superior de Justicia–, publíquese en la página de Internet consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1074/2022